



## MENSAJE DE DESPEDIDA

Estimadas y estimados colegas de trabajo de la IE Comercio, Esta ocasión en la que me dirijo a ustedes es quizás la más especial de todas, por los sentimientos encontrados que afloran desde el fondo de mi corazón en este momento. El paso inexorable del tiempo y el cumplimiento de las normas vigentes han determinado que mi ciclo laboral en el magisterio haya llegado a su fin. Llegó el momento de decir adiós a mi querido colegio Comercio 41, que me acogió en todos sus espacios desde el primer día de marzo de 2015, cumpliendo desde entonces la delicada función de director, la cual me permitió conocer desde ese mismo día, a los integrantes de la familia y poco a poco a toda la Comunidad Educativa, a interactuar con mis colegas maestras y maestros al igual que con el personal administrativo y auxiliares de educación, así como a las estudiantes y padres de familia. Han pasado 6 años y medio, desde aquel lejano domingo de marzo (lunes fue la presentación formal) en que nos hicimos cargo. Pasaron muchas cosas desde entonces, en esa interacción cotidiana. De las buenas y de las malas, de las difíciles, de las bonitas y de las otras, las cuales procuramos siempre afrontar con responsabilidad y entereza desde el primer momento en que asumimos el pasivo y el activo de la gestión anterior, más que como un problema como un reto permanente que afrontar. En el transcurso de estos años, en la intención de asumir nuestras funciones de la mejor manera, seguramente cometimos errores que procuramos enmendar, pero también, creemos haber tenido aciertos que se lograron principalmente por el trabajo colaborativo y en equipo. Agradezco a todos y cada uno de ustedes por haber respondido de manera responsable y proactiva cuando se les requirió para lograr los objetivos institucionales. Sin embargo, quiero resaltar el apoyo que se constituyó en el soporte principal de la gestión, durante todo este tiempo, en primer lugar, de la subdirectora de formación general Sandra Carola Maldonado Ortega, que lideró la gestión pedagógica a través de las reuniones colegiadas y del monitoreo y acompañamiento permanente, en los 2 últimos años, junto a la subdirectora de área técnica Selmy Roxana Ochoa Zapata y antes como jefe de cómputo. A todos los que fueron parte del personal jerárquico desde el año 2015: Carmen Ichillumpa, Marco Mendoza, Leoncio Oquendo, Elizabeth Medina y Wilbert Baca, a quienes estuvieron desde el principio hasta la actualidad: Judy Leyva y Rocío Huamán y a quienes se incorporaron al equipo desde hace 3 y 2 años respectivamente: Nancy Aymituma y Juan Huillca, al personal docente que estuvo durante todo este tiempo, pero también a quienes se adelantaron en el camino del cese o porque temporalmente se encuentran en otras instituciones y a los colegas docentes que actualmente son parte de la institución, al personal de auxiliares de educación, al personal administrativo, quiero mencionar a 2 personas con las que trabajé directamente en su condición de secretarias: María A. Gamarra y Zandra Rodríguez y a las psicólogas que estuvieron al frente del Departamento de Psicología, junto a sus practicantes, desde 2015 hasta ahora. También contribuyeron desde sus espacios de acción contemplados en la norma y el Reglamento Interno: el CONEI, la APAFA, Municipio

Escolar y el SUTE (hasta 2019) y SINTASE, base Comercio 41. A quienes integraron las diferentes comisiones de trabajo, especialmente las de recursos, inventario y de mantenimiento e infraestructura.

En cumplimiento de la Función de Dirección, se asumió la gestión institucional y administrativa, delegando la gestión pedagógica a las subdirecciones, sin que signifique que se haya renunciado a la responsabilidad inherente al cargo. En este propósito, se ha procurado siempre cumplir como corresponde, desarrollando inclusive algunas acciones o ejecutando tareas, más allá de las establecidas. Quiero mencionar algunas de las que consideramos las más representativas.

1. Actualización total de los instrumentos de gestión (PEI y RI) – 2015 y 2020.
2. Actualización anual de los instrumentos de gestión (PAT y PCIE) – de 2015 a 2021.
3. Publicación de la Revista Institucional por el LX aniversario – 2018.
4. Cobertura del patio del local institucional con malla rasiel – 2019
5. Bebederos - 2019
6. Lanzamiento de la Página Web, Plataforma Virtual, Correo Institucional y Facebook Institucional – 2020.
7. Concursos en los que se participó y se ganó tanto a nivel local como regional:
  - a. Gallardetes por desfiles escolares: 2015 a 2019 (excepto 2017 que no hubo desfiles)
  - b. Concurso Crea y Emprende - 2016
  - c. Concurso de innovación pedagógica – 2018
  - d. Concurso de barras - 2018
  - e. Juegos florales (historietas interactivas) – 2018
  - f. Concurso de innovación pedagógica – 2019
  - g. Concurso de Narrativa y ensayo “José María Arguedas” - 2019
  - h. Juegos florales (danza) - 2020

Otros aspectos del quehacer institucional que quisiera mencionar:

1. A fin de hacer más eficiente el trabajo de gestión, especialmente de carácter pedagógico se instituyó dos niveles de gestión colegiada: el DI, a nivel de personal directivo y el DIJE a nivel del personal directivo y jerárquico.
2. Se promovieron actividades diversas con la intención de conjuncionar al personal de la institución, resaltando entre otras, los talleres vivenciales de psicología y la actividad denominada “Compartir Navideño” (de 2015 a 2019). También es de resaltar las ceremonias de despedida del personal cesante que se realizaron el 2016 y el 2019, realizadas en el Teatro Municipal y Paraninfo Universitario, respectivamente
3. En cuanto a la ejecución de los presupuestos destinados a las acciones de mantenimiento del local escolar, estos se han realizado durante 7 años continuos, de 2015 a 2021, con participación de las comisiones de mantenimiento e infraestructura, cumpliendo de manera escrupulosa con todo lo previsto en las normas vigentes, que incluyen los informes supervisados y aprobados por las instancias correspondientes. Recientemente, se ha concluido con el informe aprobado correspondiente al

presupuesto 2021-1. Se ha logrado por gestión, sin costo adicional para la institución e independiente del presupuesto de mantenimiento, la instalación de dispensadores de papel toalla, papel higiénico y jabón líquido, tanto en los SSHH del personal como en los de estudiantes, los cuales ya están disponibles para su uso. Se adjunta como anexo, la relación de los trabajos y adquisiciones realizadas (únicamente las más significativas).

4. En lo referente a los dineros administrados por concepto de recursos propios y otros, de acuerdo a las normas, con participación de la comisión de recursos, han sido siempre puestos a consideración y aprobados por todos los estamentos de la institución de manera anual, además de la revisión y aprobación correspondiente del contador de la UGEL Cusco. Con estos ingresos se han cubierto muchos gastos corrientes y de necesidad inmediata, pero también se han hecho adquisiciones que han tratado de cubrir las necesidades, principalmente de oficinas administrativas, que no están considerados en otros presupuestos.
5. En el año 2015 se retomó el aporte anual que hacía la APAFA y que había sido suspendido, destinado principalmente a la adquisición de implementos de limpieza para el local escolar, así como para materiales de trabajo de todo el personal de la institución. El 2019 quedó suspendido nuevamente, pero el 2020 se volvió a considerar y actualmente está pendiente de ser ejecutado en el momento más pertinente.
6. El clima institucional, tuvo momentos difíciles que supimos afrontar y finalmente superar. Habrán escuchado eso de ... “en las mejores familias ocurre” y la nuestra no podía ser una excepción. Sin embargo, lo más importante es haber volteado la página y mirar hacia el futuro.
7. Se gestionó la devolución del Cafetín para uso del personal de la institución, el cual se encuentra a disposición de todos, quedando pendiente su forma de administración o acuerdo de normas para su adecuado uso.
8. En relación al proyecto de construcción del nuevo local institucional, debo informar, que después de la gestión inicial que se hizo tanto al gobierno regional como local en el 2015, se nos informó que estábamos considerados en un proyecto de construcción que incluía a otras 2 instituciones, bajo la modalidad de APP. Después de muchas coordinaciones, consultas, trabajos de prospección y la reunión de involucrados que se realizó en el 2018, además de muchas marchas y contramarchas en distintos niveles se modificó el cronograma inicial que consideraba el 2020, como año en que se daría la aprobación final del proyecto y el inicio de la construcción. Sin embargo, a la fecha existe un cronograma actualizado del proyecto, que considera que entre los meses de setiembre y octubre del presente año, se debe obtener la viabilidad del proyecto, por parte de la nueva gestión del MINEDU, a fin de lograr que ojalá dentro de un plazo no muy lejano se inicie con la construcción del nuevo local de la IE Comercio 41.
9. La circunstancia que venimos atravesando desde el año 2020, por causa de la pandemia, nos obligó a implementar diversas estrategias a fin de aminorar las consecuencias de la falta de interacción presencial, tanto a nivel del personal de la institución como con padres de familia, estudiantes y exalumnas. Los mensajes

semanales (a nivel interno) y la “Guía de atención al usuario de la IE Comercio 41” (a nivel externo) tratan de cubrir estas limitaciones.

10. En el mes de mayo del presente año, se publicó la RVM N° 176-2021-MINEDU - “Disposiciones que regulan la transitabilidad entre las instituciones educativas de Educación Básica, Técnico – Productiva y Superior Tecnológica”, lo cual significa, que en adelante, cuando se reglamente la norma, se podrán firmar convenios que posibiliten que nuestras estudiantes puedan acceder directamente a estas instituciones y además les convaliden determinadas áreas o cursos. En coordinación con la subdirección del área técnica se han dado los primeros pasos a nivel institucional, sin embargo, se tiene que esperar a que se den las siguientes fases del proceso, antes de que se concreten los objetivos que prevé la norma citada.
11. Con el presupuesto de mantenimiento de los años 2020 y 2021 se han adquirido Kit de limpieza e higiene. Se recibió una dotación adicional para ambos fines de parte de la UGEL Cusco. Estos artículos e implementos se encuentran almacenados en 2 ambientes del local institucional para su uso, de acuerdo al plan que se debe elaborar para el inicio de las clases semipresenciales o presenciales. Constituir un comité que administre estos materiales sería lo recomendable.

Queridas amigas y amigos, colegas de trabajo de la IE Comercio 41, al finalizar este breve recuento de mi gestión - marzo 2015 agosto 2021 – quiero expresar mi profunda gratitud por el apoyo recibido durante este tiempo e igualmente por las muchas muestras de amistad compartidas. No podría dejar de mencionar la frase que fue un estímulo permanente de cariño e identidad con mi institución: ¡Alma corazón y vida! ...¡Comercio 41! ... ¡Para toda la vida!

¡Muchas gracias!

Hasta siempre ...

Cusco, 30 de agosto de 2021.

  
Ferdinand Porcel Luna  
Director IE Comercio 41